**UNIVERSIDAD NACIONAL DE**

 **LA MATANZA**

Departamento de Ciencias Económicas

Nombre de la Carrera: LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL

Nombre de la Asignatura: DERECHO CIVIL Y COMERCIAL

Código: 2440

Ciclo Lectivo: 2019

Cuatrimestre: PRIMERO – SEGUNDO - TERCERO

Profesor/a a Cargo: NELIDA PEREZ

1. **PROGRAMA DE DERECHO CIVIL Y COMERCIAL**

**Código: 2440**

1. CONTENIDOS MÍNIMOS

El Derecho Privado: concepto, ramas. Códigos Civil y Comercial. Sujetos del derecho: persona física y persona jurídica: concepto, características y atributos Estatutos; asociaciones; sociedades; fundaciones. Fin de la existencia de las personas jurídicas. Hecho y acto jurídico elementos; formas; vicios. Instrumentos públicos y privados. Obligaciones y contratos, caracterización, elementos, clasificación, efectos y extinción de los contratos. Objeto y prueba de los contratos civiles y comerciales. Contratos en particular. Compraventa y locación elementos, precio; obligaciones de las partes; cláusulas especiales. Compraventa internacional locación, cesión de créditos; mandato; comisión; depósito. Contratos atípicos; licencias y otros contratos del comercio internacional. Transporte. Seguros. Cosas y bienes: el patrimonio derechos patrimoniales. Derechos reales: modos de adquisición; limitaciones. Comerciante empresario, agentes de comercio. Sociedades comerciales: distintos tipos. Títulos de crédito, crédito documentario; carta de crédito; letra de cambio. Cheque. Garantías; fianza. Caución de títulos

1. CARGA HORARIA:
	1. -**Carga horaria total:** 102 hs.
	2. - Carga horaria semanal: 6 hs.
	3. - Carga horaria clases teóricas: 4 hs.
	4. - Carga horaria clases prácticas: 2 hs.

1. SÍNTESIS DEL MARCO REFERENCIAL DEL PROGRAMA

Deberá incluir:

* 1. -El propósito de la asignatura;

 4.2-Los prerrequisitos de aprendizaje o conocimientos previos que supone de acuerdo con su ubicación y articulación en la estructura del Plan de Estudios;

 4.3-La relevancia de la temática a abordar en el contexto de la carrera;

 4.4 -Los aspectos de la temática que se van a priorizar;

 4.5-Cualquier otro elemento que a juicio del docente facilite la comprensión del proyecto de trabajo;

 4.6-Metodología en la cual se desarrollarán las clases teóricas; 4.7Metodología en la cual se desarrollarán las clases prácticas.

* 1. -El propósito de la asignatura:

El propósito de la asignatura es que el alumno logre el conocimiento de las instituciones jurídicas y las normas del derecho civil y comercial que rigen las relaciones entre las personas y su vinculación a la operatoria nacional e internacional, consolidando el correcto uso del lenguaje jurídico y estimulando la investigación, el análisis crítico y el espíritu de actualización permanente.

* 1. -Los prerrequisitos de aprendizaje o conocimientos previos que supone de acuerdo con su ubicación y articulación en la estructura del Plan de Estudios:

La materia se halla ubicada dentro del esquema curricular vigente para la Licenciatura en Comercio Internacional en el segundo año.

Los conocimientos previos necesarios, de acuerdo a la ubicación de la materia y su articulación en la estructura del Plan de Estudios, se vinculan con el Derecho Público, priorizando los derechos y garantías reconocidos en la Constitución Nacional; la jerarquía de las normas y las atribuciones del Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

 4.3-La relevancia de la temática a abordar en el contexto de la carrera:

La relevancia de la temática a abordar en el contexto de la carrera le permitirá al alumno participar en proyectos interdisciplinarios y estar capacitado para entender la problemática jurídica en el ámbito de su desarrollo profesional.

 4.4 -Los aspectos de la temática que se van a priorizar:

La capacidad de las personas físicas y/o jurídicas para insertarse a través de los contratos civiles, comerciales e internacionales en el contexto nacional e internacional.

 4.5-Cualquier otro elemento que a juicio del docente facilite la comprensión del proyecto de trabajo:

 Con la intención de tratar adecuadamente los conceptos conceptuales y analíticos y los conocimientos teóricos y prácticos, la Cátedra tendrá la facultad de sugerir nuevos temas o modificarlos de acuerdo a la cantidad de alumnos y a sus construcciones y saberes previos. Este enfoque procura lograr la formación integral del alumno.

 El programa sigue un orden lógico con el objeto de integrar los conceptos y permitir el desarrollo cognitivo del alumnado.

 4.6-Metodología en la cual se desarrollarán las clases teóricas:

Las estrategias didácticas partirán y se apoyarán en las construcciones de sentido previas que hayan realizado los alumnos acerca de los objetos de conocimiento que se proponen, de manera de garantizar la significatividad de los conocimientos que se construyan.

En forma general se adoptarán las siguientes modalidades en el proceso de orientación del aprendizaje: mapas conceptuales y cuadros sinópticos; búsqueda documental y bibliográfica; discusión de los temas en forma individual y grupal; lecturas complementarias; cuestionarios y guías de estudio.

En todas las clases se requerirá y estimulará la participación activa de los alumnos.

 4.7-Metodología en la cual se desarrollarán las clases prácticas:

 Los trabajos de investigación se realizarán en forma individual y/o grupal, domiciliarios y/o en clase, donde se deberán esbozar las conclusiones finales.

Los trabajos prácticos se realizarán en forma individual y/o grupal sobre los contenidos esenciales de la temática analizada y explicada en clase. Podrán consistir en: redacción de contratos civiles, comerciales, atípicos e internacionales; cuestionarios, anagramas, crucigramas, sopas de letras, cuestionarios de múltiple opción, etc.

.

1. OBJETIVO ESTRUCTURAL /FINAL DEL PROGRAMA

* Que el alumno logre el conocimiento de las instituciones jurídicas y las normas del derecho interno que rigen las relaciones de las personas en el ámbito civil y comercial, y las que reglan la operatoria nacional e internacional.
* Que el alumno aprenda, aplique y desarrolle el razonamiento jurídico vinculado al análisis de la temática abordada en el curso de la asignatura e internalice los conocimientos, valorando los mismos en orden a su futuro desarrollo profesional.
* Que el alumno adquiera capacidad para: 1) Utilizar el vocabulario específico, exponiendo con claridad; 2) Analizar los principios jurídicos y las normas legales vigentes en el ámbito del derecho civil y comercial; 3) Definir, comparar y diferenciar conceptos jurídicos 4) Identificar situaciones problemáticas y aplicar las disposiciones legales vigentes en su resolución aplicando métodos de investigación. 5) Realizar actividades de comprensión que le permita explicar, ejemplificar, justificar y extraer conclusiones. 6) realizar juicios de valor y lograr un pensamiento reflexivo y crítico.
* Que el alumno desarrolle aptitudes de: 1) Participación responsable, flexible y cooperativa; 2) Eficiencia en las tareas; 3) Autocrítica y reflexión en cuanto a la necesidad de actualización y perfeccionamiento permanente.

6-UNIDADES DIDÁCTICAS

 En cada unidad se debe incluir:

* 1. Contenidos.
	2. Objetivos.
	3. Descripción analítica de las actividades teóricas.
	4. Descripción analítica de las actividades prácticas.
	5. Bibliografía

**UNIDAD 1 - EL DERECHO** CONTENIDOS TEMÁTICOS:

1. El Derecho: concepto. El derecho objetivo y el derecho subjetivo.
2. El Derecho Privado: concepto y ramas del derecho positivo argentino.
3. El derecho civil y comercial. El Código Civil y Comercial de la Nación. Ley 26.994 (B.O. 8/10/2014).
4. Fuentes del derecho y su aplicación. Interpretación del derecho. Deber de resolver.
5. La ley. Ámbito subjetivo. Vigencia. Modo de contar los intervalos del derecho. Principio de inexcusabilidad.
6. Ejercicio de los derechos. Principio de buena fe. Abuso del derecho. Abuso de posición dominante. Orden público. Fraude a la ley. Renuncia. Derechos individuales y de incidencia colectiva.
7. Derechos y bienes. Titularidad de derechos. Bienes y cosas. Derechos sobre el propio cuerpo. Derechos de las comunidades indígenas.

**OBJETIVOS:** Que el alumno descubra a la ley como principal fuente del derecho.

**DESCRIPCION ANALITICA DE LAS ACTIVIDADES TEORICAS**: Explicación y mapas conceptuales.

**DESCRIPCION ANALITICA DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS**: Cuestionarios y múltiple opción.

**BIBLIOGRAFÍA:**

**Herrera, Marisa - Caramelo, Gustavo - Picasso, Sebastián** (Directores), (2015),*Código Civil y Comercial de la Nación Comentado. Título Preliminar y Libro I. artículo 1 a 400*Infojus, Sistema argentino de Información Jurídica, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1° edición junio de 2015.

**Lorenzetti, Ricardo Luis,** (2015),*Código Civil y Comercial de la Nación. Comentado***,** 11 tomos, Rubinzal Culzoni Editores, Santa Fe, Buenos Aires.

**Mosset Iturraspe, Jorge,** (2013), “El ejercicio de los derechos: Buena fe, abuso del derecho y abuso de posición dominante”, Revista Privada y Comunitaria 2012-2, Santa Fe, Rubinzal-Culzoni Editores. **Prieto Molinero, Ramiro J.,** (2010), Abuso del derecho, La Ley, Buenos Aires.

**Prieto Molinero, Ramiro J.,** (2012), "El abuso del derecho y el Proyecto de Código Civil y Comercial de 2012", en Revista de Derecho Privado, Año 1, Número 2. Reforma del Código Civil 1. Aspectos generales, Ediciones Infojus., pág. 209-240.

**Rivera- Medina**, (2015), *Código Civil y Comercial. Comentado*, 6 tomos, Abeledo Perrot S.A, Thomson Reuters, Ciudad Autónoma de Buenos Aires., (versión digital).

**UNIDAD 2 - PERSONAS** CONTENIDOS TEMÁTICOS:

1- PERSONA HUMANA.

1. Persona humana: concepto. Atributos: nombre y domicilio. Comienzo y fin de su existencia: prueba. Ausencia. Presunción de fallecimiento.
2. Capacidad. Principios generales. Capacidad de derecho. Capacidad de ejercicio. Personas incapaces de ejercicio. Persona menor de edad. Emancipación.
3. Restricciones a la capacidad. Reglas generales. Sistemas de apoyo al ejercicio de la capacidad. Inhabilitados.
4. Derechos y actos personalísimos. Inviolabilidad de la persona humana. Derecho a la imagen. Actos de disposición sobre el propio cuerpo. Consentimiento informado para actos médicos e investigaciones en salud.
5. Representación y asistencia. Tutela y curatela

2- PERSONA JURÍDICA

1. Persona jurídica. Definición. Comienzo y fin de su existencia.
2. Clasificación de las personas jurídicas: Públicas y Privadas. Ley aplicable.
3. Personalidad. Composición. Personalidad diferenciada. Inoponibilidad de la personalidad jurídica. Atributos y efectos de la personalidad jurídica.
4. Funcionamiento. Disolución. Liquidación.
5. Personas jurídicas privadas: Sociedades. Asociaciones civiles. Simples asociaciones.

Fundaciones. Iglesias. Mutuales. Cooperativas. El Consorcio de Propiedad Horizontal. Otras.

1. Responsabilidad de las personas jurídicas, artículo 1763 CCCN.

**OBJETIVOS:** Que el alumno identifique a los sujetos del derecho. Diferencie a las personas físicas de las personas jurídicas y descubra su importancia en el ámbito civil y comercial.

**DESCRIPCION ANALITICA DE LAS ACTIVIDADES TEORICAS**: Explicación, mapas conceptuales, cuadros sinópticos. Lecturas complementarias.

**DESCRIPCION ANALITICA DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS**: Cuestionarios y múltiple opción.

**BIBLIOGRAFIA**:

**Herrera, Marisa - Caramelo, Gustavo - Picasso, Sebastián** (Directores), (2015),*Código Civil y Comercial de la Nación Comentado. Título Preliminar y Libro I. artículo 1 a 400*Infojus, Sistema argentino de Información Jurídica, , Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1° edición junio de 2015.

**Lorenzetti, Ricardo Luis,** (2015),*Código Civil y Comercial de la Nación. Comentado***,** 11 tomos, Rubinzal Culzoni Editores, Santa Fe, Buenos Aires.

**Rivera- Medina**, (2015), *Código Civil y Comercial. Comentado*, 6 tomos, Abeledo Perrot S.A, Thomson Reuters, Ciudad Autónoma de Buenos Aires., (versión digital).

**UNIDAD 3 - HECHOS Y ACTOS JURÍDICOS** CONTENIDOS TEMÁTICOS:

1- HECHO JURÍDICO a)

Hecho jurídico: concepto.

1. Simple acto lícito: concepto.
2. Acto voluntario. Acto involuntario. Manifestación de la voluntad.
3. Vicios de la voluntad: error; dolo; violencia.

2- ACTO JURÍDICO

1. Objeto. Causa. Forma y prueba.
2. Instrumentos públicos. Enunciación. Requisitos. Presupuestos. Escritura pública y acta.
3. Instrumentos privados y particulares.
4. Documento electrónico. Firma digital, ley 25.506 y su decreto reglamentario 2628/02.
5. Vicios de los actos jurídicos: lesión; simulación; fraude.
6. Modalidades de los actos jurídicos: condición; plazo; cargo.
7. Representación. Disposiciones generales. Representación voluntaria. Extinción del poder. Oponibilidad a terceros.
8. Ineficacia de los actos jurídicos. Disposiciones generales.Nulidad absoluta y relativa. Nulidad total y parcial. Efectos de la nulidad. Confirmación. Inoponibilidad.
9. Transmisión de los derechos. Regla general.

**OBJETIVOS:** Que el alumno internalice las consecuencias e imputabilidad de los hechos voluntarios. Identifique los instrumentos públicos y privados y su valor probatorio.

**DESCRIPCION ANALITICA DE LAS ACTIVIDADES TEORICAS**: Explicación, mapas conceptuales, cuadros sinópticos. Lecturas complementarias.

**DESCRIPCION ANALITICA DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS**: Cuestionarios, múltiple opción, crucigramas, anagramas y sopas de letras.

**BIBLIOGRAFÍA:**

**Herrera, Marisa - Caramelo, Gustavo - Picasso, Sebastián** (Directores), (2015),*Código Civil y Comercial de la Nación Comentado. Título Preliminar y Libro I. artículo 1 a 400*Infojus, Sistema argentino de Información Jurídica, , Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1° edición junio de 2015.

**Lorenzetti, Ricardo Luis,** (2015),*Código Civil y Comercial de la Nación. Comentado***,** 11 tomos, Rubinzal Culzoni Editores, Santa Fe, Buenos Aires.

**Rivera- Medina**, (2015), *Código Civil y Comercial. Comentado*, 6 tomos, Abeledo Perrot S.A, Thomson Reuters, Ciudad Autónoma de Buenos Aires., (versión digital).

**UNIDAD 4 - OBLIGACIONES** CONTENIDOS TEMÁTICOS:

1. Obligaciones en general: definición. Requisitos. Efectos con relación al acreedor y al deudor. Sujetos. Objeto. Causa.
2. Acciones: acción directa, acción subrogatoria. Garantía común de los acreedores: bienes que constituyen la garantía. Bienes excluidos.
3. Clases de obligaciones: obligaciones de dar, de hacer y no hacer; obligaciones alternativas y facultativas; obligaciones con cláusula penal y sanciones conminatorias; obligaciones divisibles e indivisibles; obligaciones de sujeto plural; obligaciones concurrentes; obligaciones disyuntivas; obligaciones principales y accesorias. Rendición de cuentas.
4. Mora. Presupuestos de responsabilidad del deudor.
5. Pago. Disposiciones generales. Definición. Objeto del pago: requisitos de identidad, integridad, puntualidad y localización. Sujetos y requisitos. Pago a mejor fortuna. Beneficio de competencia. Prueba del pago. Imputación del pago. Pago por consignación y por subrogación.
6. Otros modos de extinción de las obligaciones: compensación; confusión; novación; dación en pago; renuncia y remisión; imposibilidad de cumplimiento.
7. Derecho de daños. La unificación de las órbitas de responsabilidad. Elementos de la responsabilidad. Hechos generadores. Supuestos especiales. Ejercicio y extinción de la acción.

**OBJETIVOS:** Que el alumno caracterice y clasifique las obligaciones. Internalice los presupuestos de responsabilidad en la órbita contractual y extracontractual.

**DESCRIPCION ANALITICA DE LAS ACTIVIDADES TEORICAS**: Explicación, mapas conceptuales, cuadros sinópticos. Lecturas complementarias.

**DESCRIPCION ANALITICA DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS**: Cuestionarios y múltiple opción.

**BIBLIOGRAFÍA:**

**Calvo Costa, Carlos A., - Sáenz, Luis R. J.,** (2015),*Incidencias del Código Civil y Comercial. Obligaciones. Derecho de daños,* Tomo 2, Bueres, Alberto J., (Director), Editorial Hammurabi, José Luis Depalma, Editor, Buenos Aires.

**Herrera, Marisa - Caramelo, Gustavo - Picasso, Sebastián** (Directores), (2015),*Código Civil y Comercial de la Nación Comentado. Título Preliminar y Libro I. artículo 1 a 400*Infojus, Sistema argentino de Información Jurídica, , Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1° edición junio de 2015.

**Lorenzetti, Ricardo Luis,** (2015),*Código Civil y Comercial de la Nación. Comentado***,** 11 tomos, Rubinzal Culzoni Editores, Santa Fe, Buenos Aires.

**Rivera- Medina**, (2015), *Código Civil y Comercial. Comentado*, 6 tomos, Abeledo Perrot S.A, Thomson Reuters, Ciudad Autónoma de Buenos Aires., (versión digital).

**UNIDAD 5 - CONTRATOS EN GENERAL** CONTENIDOS TEMATICOS:

1. Contratos: definición. Libertad de contratación. Efecto vinculante. Facultades de los jueces. Buena fe. Integración del contrato.
2. Clasificación: contratos unilaterales y bilaterales; contratos a título oneroso o gratuito; contratos conmutativos y aleatorios. Contratos formales. Contratos nominados e innominados.
3. Formación del consentimiento: oferta y aceptación. Contratos celebrados por adhesión o cláusulas generales predispuestas. Tratativas contractuales. Contratos preliminares. Pacto de preferencia y contrato sujeto a conformidad.
4. Incapacidad e inhabilidad para contratar.
5. Objeto de los contratos. Causa. Forma y prueba.
6. Efectos de los contratos. Efecto relativo. Incorporación de terceros. Suspensión de cumplimiento y fuerza mayor.
7. Efectos propios de los contratos onerosos. Obligación de saneamiento. Sujetos responsables. Responsabilidad por evicción y vicios ocultos.
8. Efectos propios de los contratos bilaterales: excepción de incumplimiento, señal o arras, pacto comisorio.
9. Interpretación de los contratos. Intención común. Interpretación restrictiva. Interpretación contextual. Principio de conservación. Protección de la confianza. Expresiones oscuras.
10. Subcontrato: definición. Acciones. Contratos conexos.
11. Extinción, modificación y adecuación del contrato. Rescisión bilateral. Resolución total y parcial. Frustración de la finalidad. Imprevisión.
12. Contratos de consumo. Relación de consumo. Interpretación del contrato de consumo. Formación del consentimiento. Prácticas abusivas. Información y publicidad. Modalidades especiales. Cláusulas abusivas.

**OBJETIVOS**: Que el alumno identifique los elementos de los contratos, los clasifique y analice sus efectos jurídicos.

**DESCRIPCION ANALITICA DE LAS ACTIVIDADES TEORICAS:** Explicación, mapas conceptuales, cuadros sinópticos. Lecturas complementarias.

**DESCRIPCION ANALITICA DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS**: Cuestionarios y múltiple opción.

**BIBLIOGRAFÍA:**

**Herrera, Marisa - Caramelo, Gustavo - Picasso, Sebastián** (Directores), (2015),*Código Civil y Comercial de la Nación Comentado. Título Preliminar y Libro I. artículo 1 a 400*Infojus, Sistema argentino de Información Jurídica, , Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1° edición junio de 2015.

**Lorenzetti, Ricardo Luis,** (2015),*Código Civil y Comercial de la Nación. Comentado***,** 11 tomos, Rubinzal Culzoni Editores, Santa Fe, Buenos Aires.

**Rivera- Medina**, (2015), *Código Civil y Comercial. Comentado*, 6 tomos, Abeledo Perrot S.A, Thomson Reuters, Ciudad Autónoma de Buenos Aires., (versión digital).

**UNIDAD 6 - BIENES Y DERECHOS REALES** CONTENIDOS TEMATICOS:

1- BIENES

1. Bienes con relación a las personas y los derechos de incidencia colectiva.
2. Bienes con relación a las personas. Bienes con relación a los derechos de incidencia colectiva. c) Función de garantía. Garantía común.

2- DERECHOS REALES

a) Derechos reales: concepto. Caracteres. Objeto. Derechos reales sobre cosa propia, sobre cosa ajena y derechos reales de garantía. Enumeración: el dominio, el condominio, la propiedad horizontal, los conjuntos inmobiliarios, el tiempo compartido, el cementerio privado, la superficie, el usufructo, el uso, la habitación, la servidumbre, la hipoteca, la anticresis y la prenda. Derechos principales y accesorios. Adquisición, transmisión, extinción y oponibilidad. b) Prescripción adquisitiva breve y larga.

1. Tenencia. Posesión. Dominio.
2. Dominio. Dominio imperfecto: el revocable, el fiduciario y el desmembrado. Límites al dominio. Condominio: administración. Condominio sobre muros, cercos y fosos. Propiedad horizontal: concepto, constitución. Facultades y obligaciones de los propietarios. Reglamento de propiedad horizontal. Asambleas. Consejo de propietarios. Administrador. Infracciones.
3. Cosas y bienes. El patrimonio y el derecho de crédito. Distintas clases de acreedores.
4. Derechos reales de garantía. Hipoteca. Anticresis. Prenda.

**OBJETIVOS**: Que el alumno descubra y enumere los derechos reales, comprenda la diferencia entre tenencia, posesión y dominio.

**DESCRIPCION ANALITICA DE LAS ACTIVIDADES TEORICAS**: Explicación, mapas conceptuales, cuadros sinópticos. Lecturas complementarias.

**DESCRIPCION ANALITICA DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS**: Cuestionarios y múltiple opción. **BIBLIOGRAFIA:**

**Herrera, Marisa - Caramelo, Gustavo - Picasso, Sebastián** (Directores), (2015),*Código Civil y Comercial de la Nación Comentado. Título Preliminar y Libro I. artículo 1 a 400*Infojus, Sistema argentino de Información Jurídica, , Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1° edición junio de 2015.

**Lorenzetti, Ricardo Luis,** (2015),*Código Civil y Comercial de la Nación. Comentado***,** 11 tomos, Rubinzal Culzoni Editores, Santa Fe, Buenos Aires.

**Mariani de Vidal, Marina,** (2003) *Curso de derechos reales*, Buenos Aires, Argentina, Zavalía Editor.

**Rivera- Medina**, (2015), *Código Civil y Comercial. Comentado*, 6 tomos, Abeledo Perrot S.A, Thomson Reuters, Ciudad Autónoma de Buenos Aires., (versión digital).

.**UNIDAD 7 - DERECHO COMERCIAL** CONTENIDOS TEMÁTICOS:

1. Origen y evolución del derecho mercantil.
2. El antiguo comerciante individual. Las personas humanas con actividades económicas determinadas. El empresario. La empresa.
3. Contabilidad y estados contables. Obligados. Modo de llevar la contabilidad. Registros indispensables. Libros. Eficacia probatoria.
4. Auxiliares del comercio. Martilleros. Corredores.
5. Representación comercial y rendición de cuentas.

**OBJETIVOS:** Que el alumno identifique al comerciante y al empresario como ejes sustanciales en la actividad económica comercial nacional e internacional.

**DESCRIPCION ANALITICA DE LAS ACTIVIDADES TEORICAS**: Explicación, mapas conceptuales, cuadros sinópticos. Lecturas complementarias.

**DESCRIPCION ANALITICA DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS**: Cuestionarios y múltiple opción.

**BIBLIOGRAFIA:**

**Aquino, Sabina - Pérez, Nélida**, (2007), *Derecho Comercial. Estudio metodológico del Código de Comercio. Leyes especiales y disposiciones administrativas*, Buenos Aires, Argentina, UNLaM – Prometeo libros.

**Herrera, Marisa - Caramelo, Gustavo - Picasso, Sebastián** (Directores), (2015),*Código Civil y Comercial de la Nación Comentado. Título Preliminar y Libro I. artículo 1 a 400*Infojus, Sistema argentino de Información Jurídica, , Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1° edición junio de 2015.

**Lorenzetti, Ricardo Luis,** (2015),*Código Civil y Comercial de la Nación. Comentado***,** 11 tomos, Rubinzal Culzoni Editores, Santa Fe, Buenos Aires.

**Rivera- Medina**, (2015), *Código Civil y Comercial. Comentado*, 6 tomos, Abeledo Perrot S.A, Thomson Reuters, Ciudad Autónoma de Buenos Aires., (versión digital).

**UNIDAD 8 - CONTRATOS EN PARTICULAR (I)** CONTENIDOS TEMATICOS:

1. Compraventa: definición. Sujetos. Objeto. Precio. Obligaciones de las partes. Cláusulas especiales. Permuta.
2. Suministro: definición. Sujetos. Objeto. Plazo. Precio. Pacto de preferencia. Resolución.
3. Locación: definición. Sujetos. Objeto y destino. Plazo. Efectos. Obligaciones de las partes. Extinción.
4. Leasing: definición. Sujetos. Objeto. Canon. Obligaciones de las partes. Responsabilidad. Inscripción. Incumplimiento y ejecución. Opción de compra.
5. Obra y servicios: definición. Sujetos. Objeto. Precio. Obligaciones de las partes.
6. Transporte: definición. Ámbito de aplicación. Transporte de personas y cosas. Obligaciones de las partes. Responsabilidad.
7. Mandato: definición. Sujetos. Objeto. Obligaciones de las partes. Extinción.
8. Contrato de consignación: definición. Sujetos. Objeto. Obligaciones de las partes..
9. Depósito: definición. Sujetos. Objeto. Obligaciones de las partes. Depósito irregular y necesario. Casas de depósitos.

**OBJETIVOS:** Que el alumno analice los elementos y caracteres de los contratos civiles; pueda identificarlos y diferenciarlos.

**DESCRIPCION ANALITICA DE LAS ACTIVIDADES TEORICAS:** Explicación, mapas conceptuales, cuadros sinópticos. Lecturas complementarias.

**DESCRIPCION ANALITICA DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS**: Redacción de contratos, análisis, comparación y diferencias.

**BIBLIOGRAFÍA:**

**Ghersi, Carlos A.,** (2006) *Contratos civiles y comerciales*. Parte General y especial. Empresas. Negocios, Consumidores, 2 Tomos, Buenos Aires, Argentina, Editorial Astrea.

**Herrera, Marisa - Caramelo, Gustavo - Picasso, Sebastián** (Directores), (2015),*Código Civil y Comercial de la Nación Comentado. Título Preliminar y Libro I. artículo 1 a 400*Infojus, Sistema argentino de Información Jurídica, , Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1° edición junio de 2015.

**Lorenzetti, Ricardo Luis,** (2015),*Código Civil y Comercial de la Nación. Comentado***,** 11 tomos, Rubinzal Culzoni Editores, Santa Fe, Buenos Aires.

**Rivera- Medina**, (2015), *Código Civil y Comercial. Comentado*, 6 tomos, Abeledo Perrot S.A, Thomson Reuters, Ciudad Autónoma de Buenos Aires., (versión digital).

**UNIDAD 9 - CONTRATOS EN PARTICULAR (II)** CONTENIDOS TEMATICOS:

1. Contratos bancarios: Concepto. Depósito bancario. Cuenta corriente bancaria. Préstamo y descuento bancario. Apertura de crédito. Servicio de caja de seguridad. Custodia de títulos.
2. Contrato de factoraje: definición. Sujetos. Objeto. Obligaciones de las partes. Extinción.
3. Contratos celebrados en bolsa o mercado de comercio. Normas aplicables.
4. Contratos asociativos: negocios en participación; agrupaciones de colaboración; uniones transitorias; consorcios de cooperación.
5. Agencia, Concesión, Franquicia: definiciones. Sujetos. Objeto. Obligaciones de las partes. Semejanzas y diferencias entre los contratos. Extinción.
6. Mutuo, Comodato: definiciones. Sujetos. Objeto. Obligaciones de las partes. Donación.
7. Cesión de derechos y de deudas: definiciones. Sujetos. Objeto. Obligaciones de las partes. ef
8. Fianza. Concepto. Efectos entre el fiador y el acreedor y entre el deudor ye fiador. Extinción de la fianza.
9. Fideicomiso: definición. Contenido del contrato. Plazo, forma y objeto. Sujetos: beneficiario, fideicomisario, fiduciario. Rendición de cuentas. Efectos: propiedad fiduciaria, registración. Obligaciones de las partes. Dominio fiduciario. Normas apliacables.
10. Seguros. Ley 17.418. Definición. Sujetos. Objeto. Forma. Elementos específicos: riesgo, interés y prima. La póliza. Reticencia. Obligaciones y cargas del asegurado. Obligaciones del asegurador. Clasificación de los seguros. Seguro de responsabilidad civil. Seguros marítimos y aeronáuticos. Seguros en el comercio internacional.

**OBJETIVOS:** Que el alumno reconozca los elementos que caracterizan a la compraventa internacional. Analice y diferencie los contratos atípicos y los vincule a la operatoria nacional e internacional.

**DESCRIPCION ANALITICA DE LAS ACTIVIDADES TEORICAS**: Explicación, mapas conceptuales, cuadros sinópticos. Lecturas complementarias.

**DESCRIPCION ANALITICA DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS**: Cuestionarios y múltiple opción.

Redacción de contratos, análisis, comparación.

**BIBLIOGRAFÍA:**

**Barreiro Delfino, Eduardo*,*** (2015),*Incidencias del Código Civil y Comercial. Contratos bancarios*, Tomo 6, Bueres, Alberto J., (Director), Editorial Hammurabi, José Luis Depalma, Editor, Buenos Aires.

**Herrera, Marisa - Caramelo, Gustavo - Picasso, Sebastián** (Directores), (2015),*Código Civil y Comercial de la Nación Comentado. Título Preliminar y Libro I. artículo 1 a 400*Infojus, Sistema argentino de Información Jurídica, , Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1° edición junio de 2015.

**Lorenzetti, Ricardo Luis,** (2015),*Código Civil y Comercial de la Nación. Comentado***,** 11 tomos, Rubinzal Culzoni Editores, Santa Fe, Buenos Aires.

**Marzorati, Osvaldo J.**, (2003) *Derecho de los negocios internacionales*, 2 Tomos, Buenos Aires, Argentina, Editorial Astrea.

**Rivera- Medina**, (2015), *Código Civil y Comercial. Comentado*, 6 tomos, Abeledo Perrot S.A, Thomson Reuters, Ciudad Autónoma de Buenos Aires., (versión digital).

**Stiglitz, Gabriel,** (2004*) Derecho de seguros*, 2 tomos, Buenos Aires, Editorial Abeledo – Perrot.

**UNIDAD 10 - CONTRATOS INTERNACIONALES** CONTENIDOS TEMATICOS:

1. Principios de los contratos comerciales internacionales, (UNIDROIT).
2. Compraventa internacional de mercaderías. Concepto. Régimen legal. Convención de Viena de 1980 sobre compraventa internacional de mercaderías. Aplicación de la convención. Autonomía de la voluntad. Formación del contrato. Prueba. Obligaciones de las partes. Transmisión del riesgo. Responsabilidad.
3. Incoterms: concepto. Clasificación. Cámara de Comercio Internacional: competencias.
4. Contrato de distribución internacional: concepto.
5. Contrato de agencia internacional: concepto.
6. Derecho Internacional Privado. Ley aplicable. Código Civil y Comercial de la Nación.

**OBJETIVOS:** Que el alumno reconozca los elementos que caracterizan a la compraventa internacional. Analice y diferencie los contratos atípicos y los vincule a la operatoria nacional e internacional.

**DESCRIPCION ANALITICA DE LAS ACTIVIDADES TEORICAS**: Explicación, mapas conceptuales, cuadros sinópticos. Lecturas complementarias.

**DESCRIPCION ANALITICA DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS**: Cuestionarios y múltiple opción.

Redacción de contratos, análisis, comparación.

**BIBLIOGRAFÍA:**

**Boggiano, Antonio**, (1995), *Contratos internacionales*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Depalma.

**Marzorati, Osvaldo J.**, (2003) *Derecho de los negocios internacionales*, 2 Tomos, Buenos Aires, Argentina, Editorial Astrea.

**Scotti, Luciana B.,** (2015),*Incidencias del Código Civil y Comercial. Derecho Internacional Privado*, Tomo 10, Bueres, Alberto J., (Director), Editorial Hammurabi, José Luis Depalma, Editor, Buenos Aires.

**UNIDAD 11- SOCIEDADES**

CONTENIDOS TEMATICOS:

1. Sociedad. Definición (art. 1º, Ley General de Sociedades N°19.550). Personalidad jurídica. Contrato Constitutivo. Tipos sociales. Responsabilidad de los socios en los distintos tipos sociales. Disolución y liquidación.
2. Sociedad de responsabilidad limitada. Aportes. Capital. Cuotas. Gerencia. Reuniones de socios. Órganos de fiscalización.
3. Sociedad Anónima. Aportes. Capital. Acciones. Directorio. Asambleas. Órganos de fiscalización.
4. Sociedad Anónima Unipersonal.
5. Sociedades constituidas en el extranjero. Tratados internacionales. Disposiciones administrativas de la Inspección General de Justicia (IGJ).

**OBJETIVOS:** Que el alumno caracterice y diferencie a las sociedades comerciales según su tipo, las reconozca como la forma jurídica de la empresa y valore su importancia en el ámbito económico nacional e internacional.

**DESCRIPCION ANALITICA DE LAS ACTIVIDADES TEORICAS:** Explicación, mapas conceptuales, cuadros sinópticos. Lecturas complementarias.

**DESCRIPCION ANALITICA DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS**: Cuestionarios y múltiple opción. Redac-

ción de un contrato constitutivo de una sociedad comercial, requisitos de inscripción. Recorte de edictos en el Boletín Oficial (constitución, convocatorias de asamblea, designación de directores, etc.)

**BIBLIOGRAFÍA:**

**Aquino, Sabina - Pérez, Nélida,** (2006),*Curso de derecho societario. Análisis metodológico de la ley de sociedades comerciales y disposiciones administrativas***.** Primera edición, Banfield, Provincia de Buenos Aires, Argentina, R y C. Editora.

**Aquino, Sabina - Pérez, Nélida,** (2006),*Sociedades comerciales. Legislación comentada. La sociedad comercial, concepto, contrato y personalidad. Apuntes de clase, notas, fallos, jurisprudencia y resoluciones***,** Buenos Aires, Argentina, Universidad Nacional de La Matanza – Prometeo Libros.

**Aquino, Sabina - Pérez, Nélida,** (2007), *Sociedades comerciales. Estudio metodológico del Código de comercio. Leyes especiales y disposiciones administrativas. Apuntes para Derecho Comercial. Parte 2*, Buenos Aires, Argentina, UNLaM - Prometeo libros.

**Nissen, Ricardo A.,** (2015), *Incidencias del Código Civil y Comercial. Derecho Societario* Tomo 14, **Bueres, Alberto J., (Director)**, Editorial Hammurabi, José Luis Depalma, Editor, Buenos Aires.

**Vítolo, Daniel R.,**La sociedad unipersonal. Idas y venidas en el Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación, en Revista de Derecho Privado, Año 1, Número 2. Reforma del Código Civil 1. Aspectos generales, Ediciones Infojus., pág. 165-192.º

**UNIDAD 12- MEDIOS DE PAGO Y TITULOS VALORES** CONTENIDOS TEMÁTICOS:

1. Títulos valores: concepto. Clasificación: títulos valores cartulares; títulos valores al portador; títulos valores a la orden; títulos valores nominativos endosables y no endosables.
2. Letra de cambio y Pagaré: Decreto ley 5965/63. Concepto. Contenido. Sujetos. Endoso.

Vencimientos. Pago.

1. Cheque: Ley 24.452. Concepto. Clases. Definición. Obligaciones.
2. Tarjeta de crédito: Ley 25.065. Concepto. Partes. Derechos y obligaciones.
3. Letra documentada. Concepto. Elementos.
4. Crédito documentario. Concepto. Elementos, Sujetos. Contenido. Carta de Crédito Standby en UCP600.
5. Garantías. Fianza. Caución de títulos.

**OBJETIVOS:** Que el alumno identifique la estructura, elementos y funcionamiento de los títulos de crédito en el tráfico comercial y bancario nacional e internacional.

**DESCRIPCION ANALITICA DE LAS ACTIVIDADES TEORICAS**: Explicación, mapas conceptuales, cuadros sinópticos. Lecturas complementarias.

**DESCRIPCION ANALITICA DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS**: Cuestionarios y múltiple opción. Com-

pletar los formularios de diversos títulos de crédito de acuerdo a los requisitos exigidos por la norma jurídica, entre ellos: letras de cambio, pagarés, cheques, cartas de créditos).

**BIBLIOGRAFÍA:**

**Aquino, Sabina - Pérez, Nélida**, (2007), *Derecho Comercial. Estudio metodológico del Código de Comercio. Leyes especiales y disposiciones administrativas*. *Apuntes para Derecho Comercial. Parte 1*, Buenos Aires, Argentina, UNLaM – Prometeo libros.

**Borda, Alejandro**, (1991), *El crédito documentario*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Abeledo Perrot.

**Gómez Leo, Osvaldo**, (1991), *Manual de Derecho cambiario: letra de cambio, pagaré, cheque,* Buenos Aires, Argentina, Editorial Depalma.

**Herrera, Marisa - Caramelo, Gustavo - Picasso, Sebastián** (Directores), (2015),*Código Civil y Comercial de la Nación Comentado. Título Preliminar y Libro I. artículo 1 a 400*Infojus, Sistema argentino de Información Jurídica, , Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1° edición junio de 2015.

**Lorenzetti, Ricardo Luis,** (2015),*Código Civil y Comercial de la Nación. Comentado***,** 11 tomos, Rubinzal Culzoni Editores, Santa Fe, Buenos Aires.

**Riva, Jorge Luis**, (2008*), El Crédito Documentario y la Carta de Crédito Standby en UCP600*, Abeledo Perrot, Buenos Aires.

**Rivera- Medina**, (2015), *Código Civil y Comercial. Comentado*, 6 tomos, Abeledo Perrot S.A, Thomson Reuters, Ciudad Autónoma de Buenos Aires., (versión digital).

**UNIDAD 13. MEDIOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. ARBITRAJE**

CONTENIDOS TEMÁTICOS

1. Distintos modos de solución de controversias.
2. El arbitraje: Concepto. Principios.
3. Arbitraje nacional e internacional.
4. El contrato de arbitraje en el Código Civil y Comercial de la Nación, Ley 26994.
5. La Ley Modelo de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Derecho Comercial Internacional (CNUDMI/UNCITRAL) de 1985, reformada en 2006. Reglamento de Arbitraje (2010).
6. El arbitraje en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Otros.

**OBJETIVOS:** Que el alumno identifique los medios de solución de controversias, entre ellos, el arbitraje. Analice e internalice la estructura y funcionamiento del arbitraje nacional e internacional.

**DESCRIPCION ANALITICA DE LAS ACTIVIDADES TEORICAS**: Explicación, mapas conceptuales, cuadros sinópticos. Lecturas complementarias.

**DESCRIPCION ANALITICA DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS**: Cuestionarios y múltiple opción. Com-

pletar los formularios de diversos títulos de crédito de acuerdo a los requisitos exigidos por la norma jurídica, entre ellos: letras de cambio, pagarés, cheques, cartas de créditos).

**BIBLIOGRAFÍA:**

**Caivano, Roque J.,** (1993), *Arbitraje. Su eficacia como sistema alternativo de resolución de conflictos, ,* 1ª edición, Editorial Ad-Hoc, Buenos Aires.

**Caivano, Roque J.**, (2008), *Arbitraje,* 2ª edición ampliada y actualizada, Editorial Ad-Hoc, Buenos Aires.

**Herrera, Marisa - Caramelo, Gustavo - Picasso, Sebastián** (Directores), (2015),*Código Civil y Comercial de la Nación Comentado. Título Preliminar y Libro I. artículo 1 a 400*Infojus, Sistema argentino de Información Jurídica, , Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1° edición junio de 2015.

**Lorenzetti, Ricardo Luis,** (2015),*Código Civil y Comercial de la Nación. Comentado***,** 11 tomos, Rubinzal Culzoni Editores, Santa Fe, Buenos Aires.

**Marzorati, Osvaldo J.**, (2003) *Derecho de los negocios internacionales*, 2 Tomos, Buenos Aires, Argentina, Editorial Astrea.

**Pérez, Nélida** (Directora), (2014), *Proyección del Arbitraje en el siglo XXI*, Proyecto de Investigación PROINCE, Código 55/B171, Departamento de Ciencias Económicas, (2012-2013).

**Rivera, Julio César,** (Director), (2012), *Arbitraje comercial. Novedades legislativas*, Revista de Derecho Comparado, con la contribución de la Asociación argentina de Derecho comparado, Rubinzal- Culzoni Editores, Santa Fe, Buenos Aires.

**Rivera- Medina**, (2015), *Código Civil y Comercial. Comentado*, 6 tomos, Abeledo Perrot S.A, Thomson Reuters, Ciudad Autónoma de Buenos Aires., (versión digital).

Tawil, Guido S., - Zuleta. Eduardo, (Directores) (2008), *El Arbitraje Comercial Internacional. Estudio de la convención de Nueva York con motivo de su 50º aniversario,* Abeledo Perrot, Universidad del Rosario, Facultad de Derecho (UBA), Buenos Aires.

1. ESQUEMA DE LA ASIGNATURA



1. DISTRIBUCIÓN DIACRÓNICA DE CONTENIDOS Y ACTIVIDADES y EVALUACIONES

GANTT

 Contenidos / Actividades / Evaluaciones 16 SEMANAS

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|   | 1 |  2  | 3  |  4  |  5  |  6  |  7  |  8  |  9  | 10  | 11  | 12  |  13  | 14  |  15  |  16  |   |
| Presentación de la materia. Mapa conceptual del contenido del programa. Bibliografía. Orientación general. **Unidad Nº 1: EL DERECHO**  | **-**  |  **-**   |   |   |   | -  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Repaso de los temas anteriores. **Unidad Nº 2: PERSONAS.** Cuestionarios. Organización de los trabajos prácticos y de investigación.  |   | -  | -  |   |   | -  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| **Unidad Nº 3: HECHOS Y ACTOS** **JURÍDICOS.** Cuadros sinópticos. Lectura de los artículos del Código Civil y Comercial de la Nación.   |   |   | -  | -  |   | -  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Repaso y evaluación sobre los contenidos expuestos. Cuadros sinópticos. **Unidad Nº 4:**  **OBLIGACIONES.**  |   |   | -  | -  |   | -  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| **Unidad Nº 5: CONTRATOS EN GENERAL.** Búsqueda de material bibliográfico. Orientación sobre trabajos prácticos y de investigación.  |   |   |   |   | **-**   | -  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Clase de Revisión de las unidades 1 a 5 inclusive. |   |   |   |   |   | -  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| **Primer Examen Parcial: unidades 1 a 5 inclusive**  |   |   |   |   |   |   | x  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| **Unidad Nº6: BIENES Y DERECHOS RE-** **ALES.** Exposición y resolución de problemas.  |   |   |   |   |   |   |   | -  |   |   |   |   |   | -  |   |   |   |
| **Unidad Nº 7: DERECHO COMERCIAL.** Exposición individual y grupal. Búsqueda de material bibliográfico.  |   |   |   |   |   |   |   |   | -  |   |   |   |   | -  |   |   |   |
| **Unidad Nº 8: CONTRATOS EN PARTICU-** **LAR (I).** Explicación, exposición de trabajos de investigación. Redacción de contratos, análisis y comparación.  |   |   |   |   |   |   |   |   |   | -  |   |   |   | -  |   |   |   |
| **Unidad Nº 9: CONTRATOS EN PARTICU-** **LAR (II),** Lecturas complementarias. Redacción de contratos, análisis y comparación.  |   |   |   |   |   |   |   |   |   | -  |   |   |   | -  |   |   |   |
| **Unidad Nº 10: CONTRATOS INTERNA-** **CIONALES.** Cuadros sinópticos, exposición de trabajos de investigación. Clase teórico - práctica con modelos de contratos.  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   | -  |   |   | -  |   |   |   |
| **Unidad Nº 11. SOCIEDADES**. Análisis de la Ley General de Sociedades. Ley 19.550. Semejanzas y diferencias con otros institutos. Mapa conceptual. Cuestionarios. Redacción de un contrato constitutivo. Recortes de Edictos.  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   | -  | -  | -  |   |   |   |
| **Unidad Nº 12 MEDIOS DE PAGO Y TÍTULOS VALORES.** Clase teórico- práctica con instrumentos de pago y títulos de crédito.  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   | -  | -  |   |   |   |
| **Unidad Nº 13 MEDIOS DE SOLUCIÓN DE****CONTROVERSIAS.** Clase teórico- práctica.  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   | -  | -  |   |   |
| Clase de Revisión  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   | -  |   |   |
| **Segundo Examen Parcial: unidades 6 a 13 inclusive.**   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   | x  |   |
| Entrega de Notas. Revisión de Exámenes. Clase de repaso  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   | -  |   |
| **Examen Recuperatorio. Firma de Actas.**   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   | x  |

**ACTIVIDADES:** Las actividadesse seleccionarán conforme a los saberes previos, la cantidad de alumnos y las características del grupo, con el objeto de lograr la retención, la comprensión y el uso activo del conocimiento.

Las estrategias didácticas partirán y se apoyarán en las construcciones de sentido previas que hayan realizado los alumnos acerca de los objetos de conocimiento que se proponen, de manera de garantizar la significatividad de los conocimientos que se construyan.

En forma general se adoptarán las siguientes modalidades en el proceso de orientación del aprendizaje: mapas conceptuales y cuadros sinópticos; búsqueda documental y bibliográfica; discusión de los temas en forma individual y grupal; lecturas complementarias; trabajos prácticos y de investigación; cuestionarios y guías de estudio; aplicaciones prácticas con modelos de contratos civiles, comerciales, atípicos e internacionales.

**Se incorpora la carga horaria equivalente a una semana de clase con el propósito de profundizar en actividades aplicadas.**

1. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Modalidad de cursada: Evaluación permanente, a través de la participación en clase en discusiones individuales y grupales. Trabajos de investigación. Exposición oral de los trabajos realizados y aplicaciones prácticas con modelos de contratos.

 Evaluación: dos parciales y un recuperatorio.

Promoción**:** nota 7 (siete),conforme las normativas vigentes en el Departamento de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Matanza.

1. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

**Barreiro Delfino, Eduardo*,*** (2015),*Incidencias del Código Civil y Comercial. Contratos bancarios*, Tomo 6, Bueres, Alberto J., (Director), Editorial Hammurabi, José Luis Depalma, Editor, Buenos Aires.

**Boggiano, Antonio, (**1995), *Contratos internacionales*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Depalma.

**Borda, Alejandro**, (1991), *El crédito documentario*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Abeledo Perrot.

**Caivano, Roque J.,** (1993), *Arbitraje. Su eficacia como sistema alternativo de resolución de conflictos, ,* 1ª edición, Editorial Ad-Hoc, Buenos Aires.

**Caivano, Roque J.,** (2008), *Arbitraje,* 2ª edición ampliada y actualizada, Editorial Ad-Hoc, Buenos Aires.

**Calvo Costa, Carlos A., - Sáenz, Luis R. J.,** (2015),*Incidencias del Código Civil y Comercial. Obligaciones. Derecho de daños,* Tomo 2, Bueres, Alberto J., (Director), Editorial Hammurabi, José Luis Depalma, Editor, Buenos Aires.

**Ghersi, Carlos A.,** (2006), *Contratos civiles y comerciales. Parte general y especial. Empresas. Negocios. Consumidores*, Buenos Aires, Argentina. Editorial Astrea.

**Gómez Leo, Osvaldo,** (1991)**,** *Manual de derecho cambiario: letra de cambio, pagaré, cheque*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Depalma.

**Herrera, Marisa - Caramelo, Gustavo - Picasso, Sebastián** (Directores), (2015),*Código Civil y Comercial de la Nación Comentado. Título Preliminar y Libro I. artículo 1 a 400*Infojus, Sistema argentino de Información Jurídica, , Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1° edición junio de 2015.

**Lorenzetti, Ricardo Luis,** (2015),*Código Civil y Comercial de la Nación. Comentado***,** 11 tomos, Rubinzal Culzoni Editores, Santa Fe, Buenos Aires.

**Mosset Iturraspe, Jorge,** (2013), “El ejercicio de los derechos: Buena fe, abuso del derecho y abuso de posición dominante”, Revista Privada y Comunitaria 2012-2, Santa Fe, RubinzalCulzoni Editores.

**Nissen, Ricardo A.,** (2015), *Incidencias del Código Civil y Comercial. Derecho Societario* Tomo 14.

**Bueres, Alberto J., (Director)**, Editorial Hammurabi, José Luis Depalma, Editor, Buenos Aires.

**Prieto Molinero, Ramiro J.,** (2010), Abuso del derecho, La Ley, Buenos Aires.

**Prieto Molinero, Ramiro J.,** (2012), "El abuso del derecho y el Proyecto de Código Civil y Comercial de 2012", en Revista de Derecho Privado, Año 1, Número 2. Reforma del Código Civil 1. Aspectos generales, Ediciones Infojus., pág. 209-240.

**Rivera- Medina**, (2015), *Código Civil y Comercial. Comentado*, 6 tomos, Abeledo Perrot S.A, Thomson Reuters, Ciudad Autónoma de Buenos Aires., (versión digital).

**Mariani de Vidal, Marina,** (2003), *Curso de derechos reales*, Buenos Aires, Argentina, Zavalía Editor.

**Marzorati, Osvaldo J**.,(1997), *Derecho de los negocios internacionales*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Astrea.

**Pérez, Nélida** (Directora), (2014), *Proyección del Arbitraje en el siglo XXI*, Proyecto de Investigación PROINCE, Código 55/B171, Departamento de Ciencias Económicas, (2012-2013). **Pérez, Nélida – Aquino, Sabina,** (2006)*Curso de derecho societario. Análisis metodológico de la ley de sociedades comerciales y disposiciones administrativas***.** Primera edición, R y C. Editora, Banfield, Provincia de Buenos Aires.

**Pérez, Nélida – Aquino, Sabina,** (2006),*Sociedades comerciales. Legislación comentada. La sociedad comercial, concepto, contrato y personalidad. Apuntes de clase, notas, fallos, jurisprudencia y resoluciones***,** Buenos Aires, Argentina, Universidad Nacional de La Matanza – Prometeo Libros.

**Pérez, Nélida – Aquino, Sabina**, (2007), *Derecho Comercial. Estudio metodológico del Código de Comercio. Leyes especiales y disposiciones administrativas*, *Apuntes para Derecho comercial. Parte 1*, Buenos Aires, Argentina, UNLaM – Prometeo libros.

**Pérez, Nélida – Aquino, Sabina,** (2007), *Sociedades comerciales. Estudio metodológico del Código de comercio. Leyes especiales y disposiciones administrativas. Apuntes para Derecho Comercial. Parte 2*, Buenos Aires, Argentina, UNLaM - Prometeo libros.

**Scotti, Luciana B.,** (2015),*Incidencias del Código Civil y Comercial. Derecho Internacional Privado*, Tomo 10, Bueres, Alberto J., (Director), Editorial Hammurabi, José Luis Depalma, Editor, Buenos Aires.

**Stiglitz, Gabriel S.,** (1997*), Derecho de seguros*, 2 tomos, Buenos Aires, Argentina, Editorial Abeledo – Perrot.

**Vítolo, Daniel R.,**La sociedad unipersonal. Idas y venidas en el Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación, en Revista de Derecho Privado, Año 1, Número 2. Reforma del Código Civil 1. Aspectos generales, Ediciones Infojus., pág. 165-192.º

**BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA:**

CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION.

11- EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES DE LA CÁTEDRA

Se evaluará la puntualidad y asistencia, la preparación de las clases (metodología empleada, claridad expositiva, desarrollo de las unidades temáticas), la elaboración de material didáctico, la relación docente- alumno, la asistencia a las reuniones de cátedra y la capacitación y perfeccionamiento constante. Las reuniones de cátedra y los constantes controles sobre la totalidad de las comisiones, permitirá detectar cualquier dificultad y valorar la participación y dedicación de los docentes de la cátedra.

Nota Final:

-Se solicita que el Programa de la Asignatura se presente al Coordinador de la Carrera correspondiente del Departamento de Ciencias Económicas de la UNLM.

El contenido del presente formulario será tratado tal y como lo establece la Disposición D.D.C.E. Nro. 004/2005.

 Firma del Profesor a Cargo:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 Aclaración de Firma:\_\_\_Nélida Pérez\_\_\_

Fecha: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_\_